



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Oxapampa, 13 de junio del 2023

OFICIO MULT. N.º 85 - 2023-DE-RS-OXA

Sr.:

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL CONSTITUCIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE PASCO-GOREPA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD-DIRESA PASCO
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO-SUNASS PASCO

ATENCIÓN : UNIDAD DE GESTIÓN MUNICIPAL
AREA TECNICA MUNICIPAL CONSTITUCIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y
SANEAMIENTO -DRVCS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL-DESA

REFERENCIA : INFORME TECNICO N° 013-2023-SB-USA-SP-RS-OXAP

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo a nombre de la Unidad de Salud Ambiental - Red de Salud Oxapampa, al mismo tiempo comunicarle que en el marco de la vigilancia de la calidad de agua para consumo humano, se remite a su despacho la evaluación de la calidad de agua de 09 centros poblados con sistema de abastecimiento de agua realizados durante el mes de enero a mayo 2023.

Así mismo, se sugiere tomar acciones que garanticen la desinfección en los centros poblados que no cumplen con los LMP establecidos en el D.S. N° 031-2010-SA del "Reglamento de la calidad de agua para consumo humano".

Sin otro particular y en espera de la atención al presente, me despido no sin antes reiterarle mis cordiales saludos y estima personal.

Atentamente,



ADIUNTA
INFORME TECNICO N° 013-2023-SB-USA-SP-RS-OXAP



RDSO FRIT
USA DCII
SB MISQO
Cc: Arch



GOBIERNO REGIONAL PASCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PASCO
RED DE SALUD OXAPAMPA
CD. Felix Ruberto Tombló Tamara
DIRECTOR EJECUTIVO





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA



Unidos para Avanzar



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

INFORME TÉCNICO N.º 013-2023-SB-USA-SP-RS -OXAP.

CARGO

A : CD. FELIX ROBERTO TORIBIO TAMARA
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA RED DE SALUD OXAPAMPA

ATENCIÓN : AREA TÉCNICA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CONSTITUCIÓN

DE : BLGA. MARIELA SUGEY QUISPE OSCCO
RESPONSABLE DEL ÁREA DE SANEAMIENTO BÁSICO
UNIDAD DE SALUD AMBIENTAL

ASUNTO : EVALUACIÓN DE CENTROS POBLADOS CON SISTEMA DE AGUA EN EL DISTRITO CONSTITUCION - ENERO A MAYO 2023

- a) CONVENIO FED PERIODO 2022-2023
- b) R.M. N° 878-2019-MINSA. DEFINICIONES OPERACIONALES Y CRITERIOS DE PROGRAMACIÓN Y DE MEDICIÓN DE AVANCE DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTALES
- c) D.S. N° 031-2010-SA. REGLAMENTO DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA CONSUMO HUMANO

GOBIERNO REGIONAL DE PASCO
RED DE SALUD OXAPAMPA
TRÁMITE DOCUMENTARIO
13 JUN. 2023
REG. 0667 HORA: 15:42
FOLIOS 066 FIRMA: [Signature]

FECHA : Oxapampa, 13 de junio 2023

Por medio del presente, me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo informarle lo siguiente:

ANTECEDENTE

- 1.1. Convenio FED periodo 2022 – 2023 establece los siguientes compromisos de gestión: “Monitoreo de parámetros de campo en centros poblados con sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano” y “Evaluación y actualización del estado situacional de los servicios de agua en el ámbito rural e implementación de acciones correctivas en los sistemas de agua”.
- 1.2. Actividades programadas en el POI 2023 de las actividades operativas: vigilancia de la calidad de agua para consumo humano, Desinfección y/o tratamiento del agua para consumo humano
- 1.3. Definiciones operacionales y criterios de programación y de medición de avance del programa presupuestal del articulado nutricional.
- 1.4. Durante el año 2023 la Unidad Ejecutora Red de Salud Oxapampa, efectuó el monitoreo de parámetros de campo del ámbito urbano y rural, si como los análisis microbiológicos en 09 centros poblados del ámbito urbano y rural del distrito Constitución.

Es importante mencionar que el ámbito urbano del distrito no cuenta con sistema de abastecimiento de agua, por lo que las viviendas cuentan pozos de agua subterráneos, sin embargo se realiza la vigilancia a tres (03) centros educativos.





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA



Unidos para Avanzar



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

2. ANALISIS

2.1 Base Legal

- Ley N° 26842, Ley General de Salud.
- Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Decreto Legislativo 1161 Ley de organización y funciones del MINSA
- Decreto Supremo N° 031-2010-SA Reglamento de la Calidad del Agua para consumo Humano.
- Decreto Supremo N° 010-2014 que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 008-2017-SA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 030-2020-SA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud.

2.2 De las competencias

2.2.1 El Ministerio de Salud - MINSA, a través de la Dirección General de Salud Ambiental e Inocuidad Alimentaria - DIGESA, es responsable en el aspecto técnico, normativo, vigilancia, supervigilancia de los factores de riesgos físicos, químicos y biológicos externos a la persona y fiscalización en materia de salud ambiental la cual comprende: i) calidad de agua para consumo humano, agua de uso poblacional y recreacional (playas y piscinas); características sanitarias de los Sistemas de abastecimiento y fuentes de agua para consumo humano, agua de uso poblacional y recreacional; (artículo 78.- del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud - MINSA aprobado por D.S. N° 008-2017-SA).

2.2.2 La Dirección Regional de Salud – DIRESA/GERESA/DIRIS realiza la vigilancia y fiscalización sanitaria en los sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano, en su jurisdicción y de ser el caso aplica las sanciones que correspondan; así como, declara la emergencia sanitaria el sistema de abastecimiento del agua para consumo humano cuando se requiera prevenir y controlar todo riesgo a la salud (artículo 9° del Decreto Supremo N° 031-2010-SA).

2.2.3 El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - MVCS, conforme establece el artículo 5° del Reglamento de Organización y Funciones del MVCS, aprobado por D. S. N° 010-2014-VIVIENDA, asigna recursos y transfiere a las entidades prestadoras de los servicios de saneamiento y eventualmente a los gobiernos regionales y locales a fin de que ejecuten proyectos de inversión en saneamiento, conforme a la normatividad de la materia.





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA



Unidos Para Avanzar



06

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

2.2.4 Las Municipalidades provinciales y distritales están encargadas de “Administrar y reglamentar directa o por concesión el servicio de agua potable, alcantarillado y desagüe, limpieza pública y tratamiento de residuos sólidos, cuando por economías de escala resulte eficiente centralizar provincialmente el servicio”. (Inciso 2.1 e inciso 4.1, Art. 80° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972).

2.2.5 El Reglamento de la calidad del agua para consumo humano, aprobado por D.S. N° 031-2010-SA establece en su artículo 50°, las obligaciones del proveedor de agua para consumo humano, siendo entre otras las siguientes:

- Suministrar agua para consumo humano cumpliendo con los requisitos físicos, químicos, microbiológicos y parasitológicos establecidos en el presente Reglamento;
- Controlar la calidad del agua que suministra para el consumo humano de acuerdo a lo normado en el presente Reglamento (...)

2.3 **Convenio FED período 2022-2023 se establecen los siguientes compromisos:**

- “Monitoreo de parámetros de campo en centros poblados con sistemas de abastecimiento de agua para consumo humano” y
- “Evaluación y actualización del estado situacional de los servicios de agua en el ámbito rural e implementación de acciones correctivas en los sistemas de agua

2.3.1 El distrito de Constitución, cuenta con **01** centro de salud que tiene bajo su jurisdicción un total de **16 IPRESS** con un total de **74** centro poblados de los cuales **06 IPRESS registran 09 centros poblados con sistema de agua y 65 centros poblados sin sistema de agua.**

En ese sentido, es importante mencionar que el personal de salud actualmente realiza la vigilancia a **09** centros poblados con sistema de abastecimiento de agua.

2.3.2 Las coberturas de abastecimiento de agua en el ámbito urbano y rural del distrito de Constitución, alcanza a **12%** de centros poblados con sistema de abastecimiento de agua y **38%** corresponde a IPRESS con registro de sistema de abastecimiento de agua, actividad realizada por el personal de salud, desarrollada de manera permanente. Sin embargo, es importante mencionar que **88%** de centros poblados no cuentan con la cobertura del abastecimiento de agua.





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA



Unidos PASCO



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CUADRO N° 1:
DISTRITO CONSTITUCIÓN – ENERO A MAYO 2023
REGISTRO DE IPRESS Y CENTROS POBLADOS AMBITO URBANO Y RURAL

DISTRITO	ESTABLECIMIENTO DE SALUD : IPRESS			N° de centros poblados			
	Total	IPRESS con sistema de agua	IPRESS sin sistema de agua	Total	con sistema de agua	sin sistema de agua	vigilados
CONSTITUCIÓN	16	6	10	74	9	65	9
PORCENTAJE %	100	38	63	100	12	88	12

Fuente: Área Informática PVTA - Saneamiento Básico-Unidad de Salud Ambiental 2023

2.3.3 De acuerdo al número de centros poblados con sistema de abastecimiento de agua, se realiza la vigilancia de la calidad de agua para consumo humano, el cual es realizado por el personal de salud del mismo distrito. Así mismo, durante los meses de enero a mayo se realiza la vigilancia a 09 centros poblados con sistema de abastecimiento de agua los cuales determinan los puntos de muestreo tales como: captación, reservorio y conexiones domiciliarias.

Respecto al primero compromiso citado, a través del Centro de Salud Constitución cuenta seis (06) establecimientos de salud en el período de enero a mayo del 2023, el cual ha intervenido de manera mensual 09 centros poblados con sistemas de abastecimiento de agua el cual registra la medición de parámetros de campo (cloro residual, turbiedad, conductividad, sólidos totales disueltos pH y temperatura), así mismo de acuerdo a los establecido en la R.M. N° 878-2019-MINSA, que aprueba las definiciones operacionales y criterios de programación, se ha remitido los informes correspondientes de los monitoreos de parámetros de campo, al prestador y gobierno local.

Cabe indicar que al prestador de servicio se hace llegar en el momento de parámetros de campo se hace entrega el *Acta de socialización* de dichos parámetros como instrumento de verificación, en tal sentido en el *Cuadro N° 2* se visualiza los centros poblados intervenidos durante los meses de enero a mayo 2023.

Así mismo, del total de centros poblados intervenidos en el distrito de Constitución, se ha identificado en promedio 05 centros poblado *no cumplen* con los LMP del D.S. N° 031-2010-SA los cuales durante los meses de enero a mayo 2023 no ha registrado parámetros de cloro residual óptimos teniendo como resultado presencia de coliformes.





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA



Unidos PASCO



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CUADRO N°2
DISTRITO CONSTITUCIÓN: ENERO A MAYO 2023
CENTROS POBLADOS INTERVENIDOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS LMP DEL D.S. 031-2010-SA

MES	EVALUACIÓN DEL NÚMERO DE CENTROS POBLADOS		
	INTERVENIDOS	CUMPLEN LOS LMP DEL D.S. 031-2010-SA	CUMPLEN NO LOS LMP DEL D.S. 031-2010-SA
ENERO	9	4	5
FEBRERO	9	4	5
MARZO	8	3	5
ABRIL	8	3	5
MAYO	9	4	5
ENERO A MAYO 2023	9	4	5

2.3.4 En relación al segundo compromiso, en el periodo de enero a mayo del 2023, tenemos 07 prestadores de servicios de agua (03 comités de APAFA y JASS) a los cuales se ha notificado ya que *no cumplen* con los LMP del D.S. N° 031-2010-SA, entre ellos tenemos el parámetro de cloro residual, presencia de coliformes, protozoos y helmintos, turbiedad y valor de pH, estos parámetros evidencian riesgo para la población servida, conforme se detalla en el *Anexo Cuadro N° 3*.

Además, es importante mencionar que el personal de salud realiza mensualmente la vigilancia aplica dos (02) instrumentos de verificación lo cuales corresponde a *Fichas de datos de campo*, instrumento utilizado para registrar los parámetros de campo por cada centro poblado con sistema de agua considerando los puntos de muestreo (captación, reservorio y conexión domiciliaria) así mismo los resultados *in situ* obtenidos son socialización al proveedor del servicio por lo que se procede a utilizar “*Acta de socialización*” dejando una copia para su conocimiento y acciones que este pueda tomar de manera oportuna.





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA



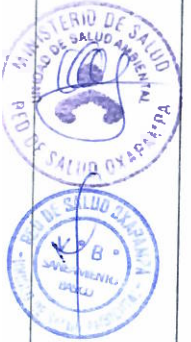
Unidos



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

CUADRO N° 3
DISTRITO CONSTITUCIÓN: ENERO A MAYO 2023
PRESTADORES DE SERVICIO DE AGUA NOTIFICADO POR NO CUMPLIR LOS LMP del D.S. N° 031-2010 SA

Table with columns: PROVINCIA, DISTRITO, ESTABLECIMIENTO DE SALUD, CENTRO POBLADO, CODIGO UBIGEO, NOMBRE DEL PRESTADOR DEL SERVICIO NOTIFICADO, and PARÁMETRO OBSERVADO 2023 (ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO). Rows list various health centers and their water service providers with their respective compliance status for each month.



Centro poblado con valor de cloro residual ≥ 0.5mg/L

* Centro poblado sistema inoperativo



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

2.4 Parámetros monitoreados

- Parámetros de campo: turbiedad, pH, conductividad, cloro residual, temperatura, sólidos totales disueltos.
- Parámetros microbiológicos: coliformes totales, coliformes termotolerantes y parásitos.

2.5 Interpretación de resultados

De la intervención realizada en el período de enero a mayo del 2023, en cuanto a los parámetros evaluados se tiene en promedio:

- 07 centros poblados en promedio no cumplen con los LMP para cloro residual libre ($\geq 0.5\text{mg/L}$ D.S. N° 031-2010 SA), siendo los mismos con resultados bacteriológicos a la presencia de coliformes totales y termotolerantes y protozoos y helmintos, entre los meses de enero a mayo 2023
- 01 centros poblados no cumplen con los LMP para turbiedad (≤ 5 UNT D.S. N°031-2010 SA)
- 01 centros poblados no cumplen con los LMP para cloro residual libre y turbiedad ($\geq 0.5\text{mg/L}$, ≤ 5 UNT D.S. N°031-2010 SA)
- 01 centros poblados en estado inoperativo durante los meses de marzo y abril 2023.

2.6 Conclusión

De lo expresado en el ítem precedente se concluye lo siguiente:

- 2.6.1 En el periodo de enero a mayo del 2023, **06** establecimientos de salud han realizado el monitoreo de parámetros de campo en **11** centros poblados (incluye a 03 centros educativos del ámbito urbano del mismo distrito)
- 2.6.2 En el período de enero a mayo del 2023, se ha intervenido **11** centros poblados y se ha monitoreado **10** sistema de abastecimiento de agua.
- 2.6.3 Se evidencia **07** centros poblados, no cumple con el parámetro de cloro residual de los LMP del D.S. N° 031-2010-SA., durante los meses de enero a mayo.
- 2.6.4 Los monitoreos son efectuados mensualmente por el personal de salud de los establecimientos del ámbito de su jurisdicción quienes informados de manera oportuna a los prestadores de servicio de agua del distrito de Constitución.

2.7 Recomendaciones

Se recomienda derivar el presente informe a:

- 2.7.1 AREA TÉCNICA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO CONSTITUCIÓN-MUNICIPALIDAD DISTRITAL CONSTITUCIÓN
- 2.7.2 DIRECCIÓN REGIONAL DE VIVIENDA CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO-DRVCS PASCO
- 2.7.3 DIRECCIÓN EJECUTIVA DE SALUD AMBIENTAL-DIRESA PASCO





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA



Unidos para Avanzar



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

2.7.4 OFICINA DESCONCENTRADA DE SERVICIOS DE PASCO - SUNASS

2.8 Anexos reporte del punto de muestreo: conexiones domiciliarias

- 2.8.1 Anexo I: Reporte de cloro residual: enero a mayo 2023
- 2.8.2 Anexo II: Reporte de turbiedad: enero a mayo 2023
- 2.8.3 Anexo III: Reporte de pH: enero a mayo 2023
- 2.8.4 Anexo IV: Reporte de conductividad: enero a mayo 2023
- 2.8.5 Anexo V: Reporte de sólidos totales disueltos: enero a mayo 2023
- 2.8.6 Anexo VI: Reporte de coliformes: enero a mayo 2023



ADIUNTA
FICHAS DE CAMPO ENERO FEBRERO MARZO ABRIL Y MAYO 2023
ACTAS DE SOCIALIZACION ENERO FEBRERO MARZO ABRIL Y MAYO 2023

CARU



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ANEXO I DISTRITO CONSTITUCIÓN CENTROS POBLADOS CON SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA REPORTE DE CLORO RESIDUAL: ENERO A MAYO 2023

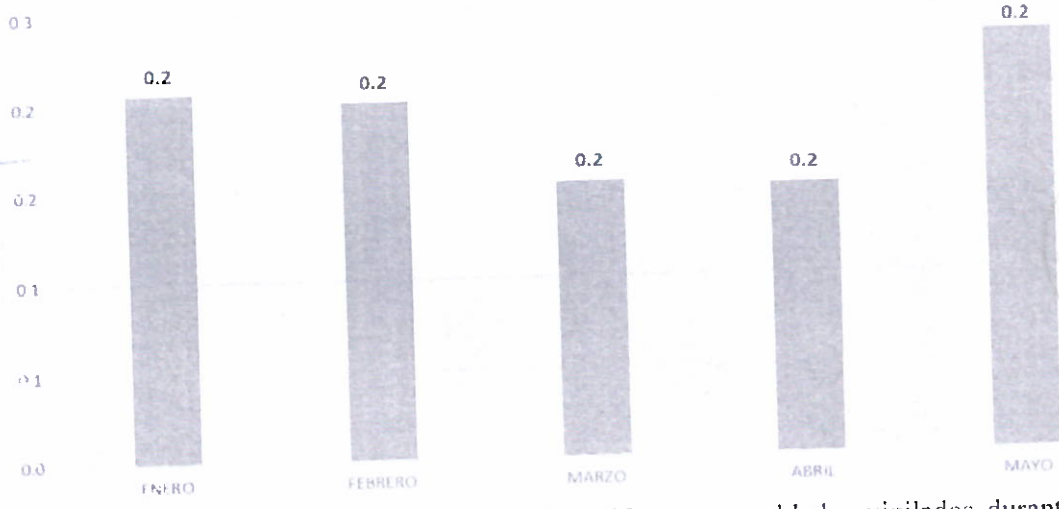
ITEM	CENTRO POBLADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
1	ALTO LORENCILLO II	0.7	0.6	0.5	0.5	1.1	0.7
2	ALTO MORONA	0.6	0.6			0.5	0.6
3	CONSTITUCION	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
4	GOLONDRINAS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
5	NUEVO PERU	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
6	PUERTO AMISTAD	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
7	PUERTO LETICIA	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
8	PUERTO PORVENIR	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5
9	SAN LUIS	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
DISTRITO CONSTITUCIÓN		0.2	0.2	0.2	0.2	0.2	0.2
LMP-ANEXO II D.S. N° 031-2010-SA		0.5 MG/L⁻¹					

Valor óptimo de cloro residual

Centro poblado, sistema inoperativo

GRÁFICO I DISTRITO DE CONSTITUCIÓN PROMEDIO DE CLORO RESIDUAL EN CENTROS POBLADOS CON SISTEMA DE AGUA ENERO A MAYO 2023

PARÁMETRO DE CLORO RESIDUAL: ≥ 0.5 MG/L
LMP D.S. N° 031-2010-SA



El promedio del parámetro de cloro residual de 09 centros poblados vigilados durante los cinco (05) meses (enero a mayo) del 2023 no ha cumplido con el LMP del D.S. N° 031-2010-SA.



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA



Unidos para Avanzar



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ANEXO II

DISTRITO CONSTITUCIÓN

CENTROS POBLADO CON SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA REPORTE DE TURBIEDAD: ENERO A MAYO 2023

ITEM	CENTRO POBLADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
1	ALTO LORENCILLO II	4	2	2	4	2	3
2	ALTO MORONA	2	2			1	1
3	CONSTITUCION	1	2	1	1	1	1
4	GOLONDRINAS	1	0	2	3	1	1
5	NUEVO PERU	1	1	1	1	1	1
6	PUERTO AMISTAD	1	2	2	2	2	2
7	PUERTO LETICIA	2	1	1	1	1	1
8	PUERTO PORVENIR	4	2	3	4	3	3
9	SAN LUIS	12	0	3	4	1	4
DISTRITO CONSTITUCIÓN		3	1	2	2	1	2
LMP-ANEXO II D.S. N° 031-2010-SA		5 UNT					

Valor superior de turbiedad

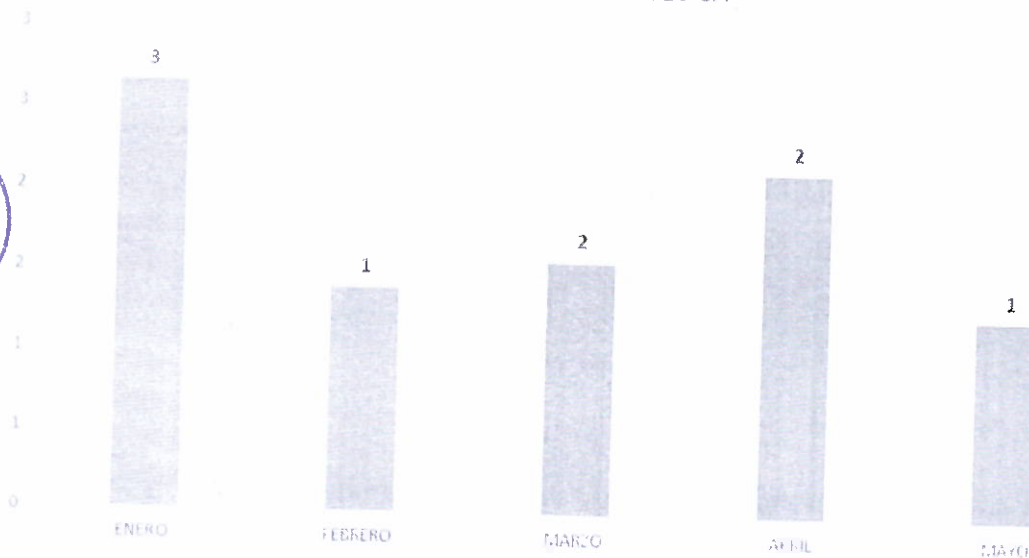
Centro poblado, sistema inoperativo

GRÁFICO II

DISTRITO DE CONSTITUCIÓN

PROMEDIO DE TURBIEDAD EN CENTROS POBLADOS CON SISTEMA DE AGUA ENERO A MAYO 2023

PARÁMETRO DE TURBIEDAD: 5 UNT
LMP D.S. N° 031-2010-SA





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA



Unidos



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ANEXO III DISTRITO CONSTITUCIÓN CENTROS POBLADO CON SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA REPORTE DE pH : ENERO A MAYO 2023

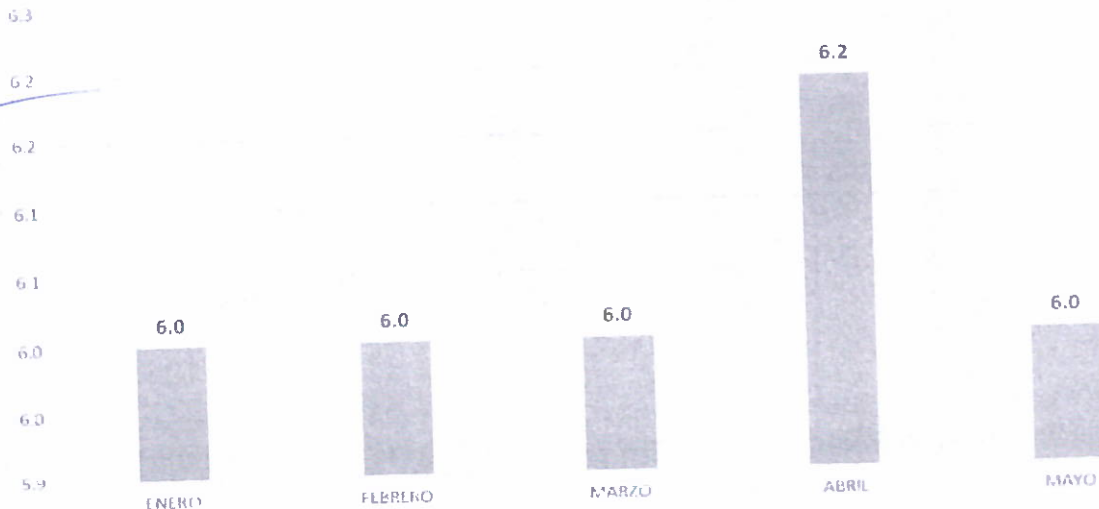
ITEM	CENTRO POBLADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
1	ALTO LORENCILLO II	6.5	5.8	5.9	6.4	6.8	6.3
2	ALTO MORONA	6.8	6.8			6.8	6.8
3	CONSTITUCION	6.4	6.5	6.5	6.6	6.6	6.5
4	GOLONDRINAS	5.7	5.3	5.5	5.3	5.5	5.5
5	NUEVO PERU	7.1	7.1	6.5	6.5	6.5	6.8
6	PUERTO AMISTAD	5.5	6.5	6.5	6.5	6.5	6.3
7	PUERTO LETICIA	5.8	5.1	5.2	5.2	5.9	5.4
8	PUERTO PORVENIR	6.5	6.5	6.5	6.8	6.5	6.6
9	SAN LUIS	5.5	5.4	5.5	5.4	5.8	5.5
DISTRITO CONSTITUCIÓN		6.0	6.0	6.0	6.2	6.0	6.0
LMP-ANEXO I D.S. N° 031-2010-SA		6.5 A 8.5 Valor de pH					

Valor inferior de pH a los LMP

Centro poblado, sistema inoperativo

GRAFICO III DISTRITO CONSTITUCIÓN PROMEDIO DEL VALOR DE PH EN CENTROS POBLADO CON SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA ENERO A MAYO 2023

PARÁMETRO DE pH: VALOR DE PH 6.5 A 8.5
LMP D.S. N° 031-2010-SA



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

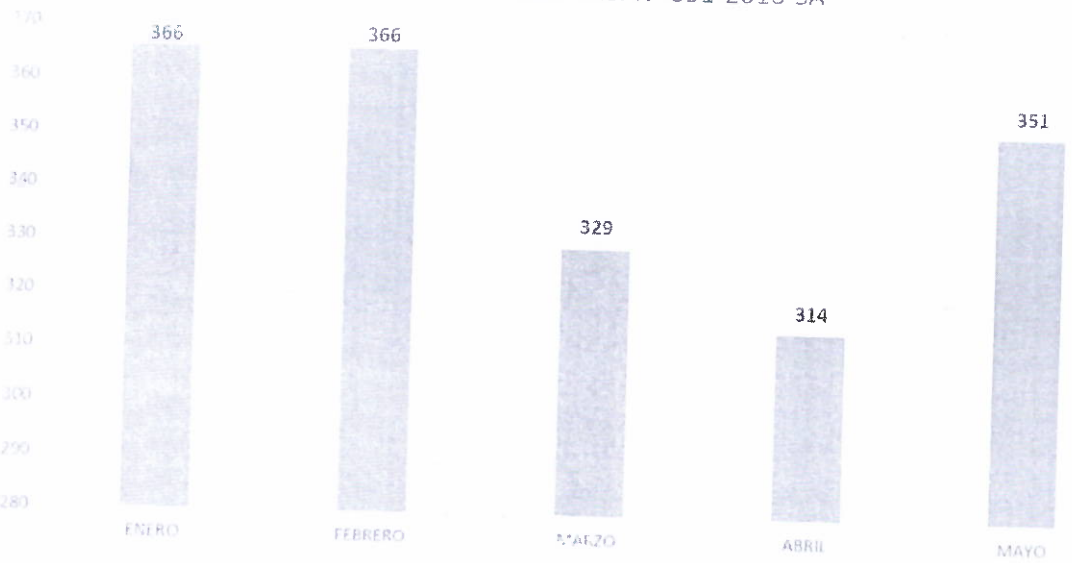
ANEXO IV
DISTRITO CONSTITUCIÓN
CENTROS POBLADO CON SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA
REPORTE DE CONDUCTIVIDAD: ENERO A MAYO 2023

ITEM	CENTRO POBLADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
1	ALTO LORENCILLO II	22	98	99	21	120	72
2	ALTO MORONA	703	747			800	750
3	CONSTITUCION	238	244	245	227	194	229
4	GOLONDRINAS	1030	1037	850	1000	1007	985
5	NUEVO PERU	537	530	540	540	530	535
6	PUERTO AMISTAD	75	70	72	73	74	72
7	PUERTO LETICIA	25	74	27	22	35	37
8	PUERTO PORVENIR	167	120	120	180	180	153
9	SAN LUIS	750	620	850	627	540	677
DISTRITO CONSTITUCIÓN		366	366	329	314	351	346
LMP-ANEXO II D.S. N° 031-2010-SA		1 500 µmho/cm					

Centro poblado, sistema inoperativo

GRAFICO IV
DISTRITO CONSTITUCIÓN
CENTROS POBLADO CON SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA
ENERO A MAYO 2023

PARÁMETRO DE CONDUCTIVIDAD : 1500 µmho/cm
LMP D.S. N° 031-2010-SA



El promedio del parámetro de conductividad de 22 centros poblados vigilados durante los cinco (05) meses (enero a mayo) del 2023 ha cumplido con el LMP del D.S. N° 031-2010-SA



PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA



Unidos Para Avanzar



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

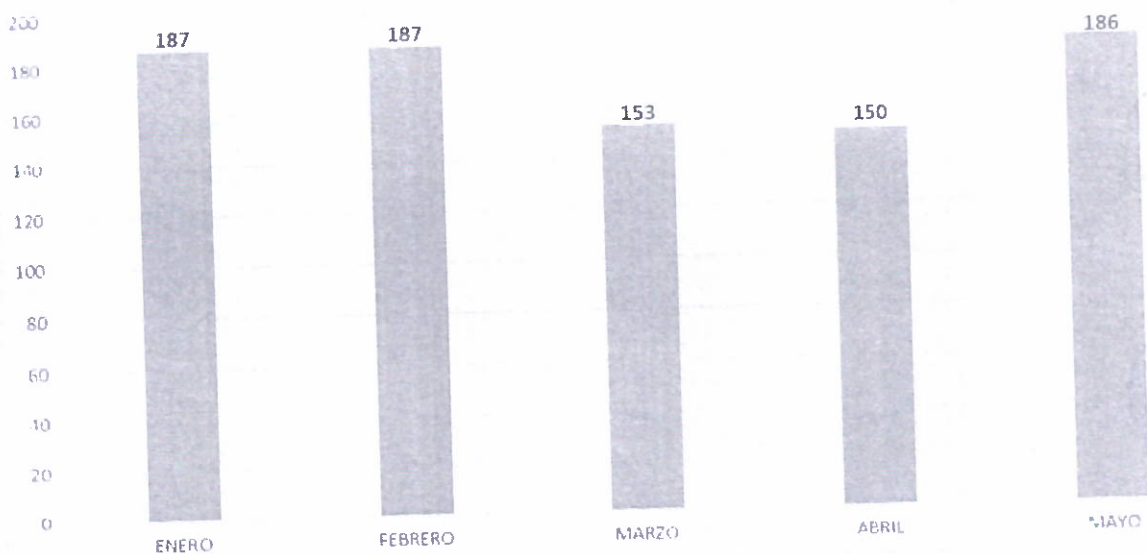
ANEXO V DISTRITO CONSTITUCIÓN CENTROS POBLADO CON SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA REPORTE DE SOLIDOS TOTALES DISUELTOS: ENERO A MAYO 2023

ITEM	CENTRO POBLADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
1	ALTO LORENCILLO II	11	54	54	12	52	37
2	ALTO MORONA	487	543			570	533
3	CONSTITUCION	114	113	111	112	101	110
4	GOLONDRINAS	490	493	393	490	487	471
5	NUEVO PERU	243	240	250	250	240	245
6	PUERTO AMISTAD	32	28	28	34	33	31
7	PUERTO LETICIA	12	17	12	11	17	14
8	PUERTO PORVENIR	83	60	60	90	90	77
9	SAN LUIS	360	280	400	280	253	315
DISTRITO CONSTITUCIÓN		187	187	153	150	186	174
LMP-ANEXO II D.S. N° 031-2010-SA		1 000 MG/L ⁻¹					

Centro poblado, sistema inoperativo

GRAFICO V DISTRITO CONSTITUCIÓN CENTROS POBLADO CON SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA ENERO A MAYO 2023

PARÁMETRO DE SOLIDOS TOTALES DISUELTOS : 1000 mg/L
LMP D.S. N° 031-2010-SA





PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PASCO

DIRESA PASCO

RED DE SALUD OXAPAMPA

OFICINA DE SALUD PÚBLICA E INTELIGENCIA SANITARIA



Unidos para Avanzar



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

ANEXO VI DISTRITO CONSTITUCIÓN CENTROS POBLADO CON SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA REPORTE DE COLIFORMES (NMP/100ML): ENERO A MAYO 2023

ITEM	CENTRO POBLADO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	TOTAL
1	ALTO LORENCILLO II						
2	ALTO MORONA						
3	CONSTITUCION	288	234	343	735	803	480
4	GOLONDRINAS	1,172	667	160	1,197	1,050	849
5	NUEVO PERU						
6	PUERTO AMISTAD	802	575	375	1,072	2	565
7	PUERTO LETICIA	1,115	825	925	1,600	442	981
8	PUERTO PORVENIR						
9	SAN LUIS	1,600	1,033	447	1,370	1,183	1,127
DISTRITO CONSTITUCIÓN		793	543	419	1,063	726	709
LMP-ANEXO I D.S. N° 031-2010-SA		0 (*) NMP/100 ML					

(*) NMP por tubos múltiples = < 1.8/ 100 ml

Centro poblado, sistema inoperativo

Valor cloro y turbiedad óptimos

GRAFICO VI DISTRITO CONSTITUCIÓN CENTROS POBLADO CON SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA ENERO A MAYO 2023

PARÁMETRO DE COLIFORMES : < 1.8 NMP/100ML
LMP D.S. N° 031-2010-SA



El promedio del parámetro de bacterias coliformes totales y termotolerantes de 09 centros poblados vigilados durante los cinco (05) meses (enero a mayo) del 2023 no ha cumplido con el LMP del D.S. N° 031-2010-SA



RED SALUD <redsaludoxa@gmail.com>

REMITO EVALUACION DE LA CALIDAD DE AGUA 09 CENTRO POBLADOS DE CONSTITUCION

1 mensaje

RED SALUD <redsaludoxa@gmail.com>

14 de junio de 2023, 10:50

Para: mesadepartes@municonstitucion.gob.pe, mesadepartes@diresapasco.gob.pe

- escaneoof mult 85.pdf
- 4. FICHA DE CAMPO - CONSTITUCION ABRIL 2023.pdf
- 5. FICHA DE CAMPO - CONSTITUCION MAYO 2023.pdf

8 adjuntos

- 1. ACTA DE SOCIALIZACION - CONSTITUCION ENERO 2023.pdf
1884K
- 1. FICHA DE CAMPO - CONSTITUCION ENERO 2023.pdf
2840K
- 2. ACTA DE SOCIALIZACION - CONSTITUCION FEBRERO 2023.pdf
2237K
- 2. FICHA DE CAMPO - CONSTITUCION FEBRERO 2023.pdf
3034K
- 3. ACTA DE SOCIALIZACION- CONSTITUCION-MARZO 2023.pdf
5195K
- 3. FICHA DE CAMPO - CONSTITUCION-MARZO.pdf
5190K
- 4 ACTA DE SOCIALIZACION - CONSTITUCION ABRIL 2023.pdf
1978K
- 5. ACTA DE SOCIALIZACION - CONSTITUCION MAYO 2023.pdf
2102K

PAMELA XIMENA TACANGA LÓPEZ

Médica cirujana – Colegio Médico del Perú
Jr. Cecilio Fernandez #106
Calletería, Coronel Portillo, Ucayali
Telefono 947517255
E-mail: ximepame2364@gmail.com
Cmp: 093938



SOBRE MÍ:

Soy una persona comprometida con mi trabajo y responsable con brindar una atención de salud oportuna y adecuada. Durante mi formación universitaria me he interesado en la investigación y búsqueda de procesos pertinentes en la atención de las mujeres gestantes; de ese modo, anhelo seguir desarrollando mis habilidades en esa rama médica. Asimismo, ante la situación de la pandemia por covid-19, considero necesario trabajar en aspectos de seguimiento de protocolos adecuados en la praxis durante la atención de pacientes con sintomatología covid.

DATOS PERSONALES:

- APELLIDOS : Tacanga López
- NOMBRES : Pamela Ximena
- EDAD : 27
- FECHA DE NACIMIENTO : 23 de Enero del 1994
- LUGAR DE NACIMIENTO : Chimbote
- NACIONALIDAD : Peruana
- DNI : 73897854

EXPERIENCIA

- Internado médico
Hospital Regional de Pucallpa (octubre 2020 – abril 2021)
Desarrollo de las prácticas médicas en los servicios de Gineco-obstetricia, Pediatría, Medicina Interna y Cirugía.
- Internado médico
Hospital Regional de Pucallpa (enero – marzo 2020)
Desarrollo de las prácticas médicas en los servicios de Gineco-obstetricia, Pediatría, Medicina Interna y Cirugía.

LABORAL



RED SALUD <redsaludoxa@gmail.com>

Cargo de Registro en Mesa de Partes Virtual de SUNASS

1 mensaje

14 de junio de 2023, 11:20

Sunass <adminweb@sunass.gob.pe>
Responder a: adminweb@sunass.gob.pe
Para: redsaludoxa@gmail.com

Estimado(s) Sr(s). AIS UTES OXAPAMPA:

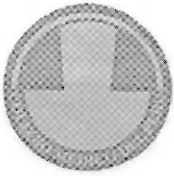
El presente correo es el cargo del registro que ingresó con los siguientes datos:

Número de Expediente: 2023-33029
Fecha de Ingreso: 14/06/2023
Hora de Ingreso: 11:20:24.402

Región: PASCO,OXAPAMPA,CHONTABAMBA
Asunto: REMITO EVALUACION DE AGUA CONSTITUCION
Observaciones:
REMITO EVALUACION DE LA CALIDAD DE AGUA DE 09 CCNN DE CONSTITUCION

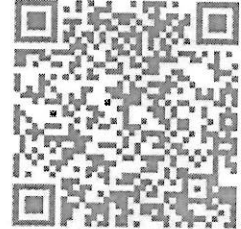
Atentamente,
Sistema de Trámite Documentario SUNASS

IMPORTANTE: La MPV se encuentra disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Todo documento ingresado entre las 00:00 horas y las 23:59 horas de un día hábil, se considera presentado el mismo día hábil. Los documentos ingresados los sábados, domingos y feriados o cualquier otro día inhábil se consideran presentado el primer día hábil siguiente.
En caso el documento no cumpla algún requisito de forma, se le notificará a la dirección registrada a fin de que realice la subsanación en el plazo máximo de 2 días hábiles.



CERTIFICADO DE COLEGIATURA

CÓDIGO:
202101276011e59f607d1



Firmado digitalmente por:
COLEGIO MEDICO DEL PERU
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 27/01/2021 17:07:06-0500

COLEGIO MÉDICO DEL PERÚ

Por cuanto, el médico cirujano

VALDEZ MURRUGARRA NELLA MARIA

Graduado en:

UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS

ha cumplido con las disposiciones estatutarias y reglamentarias vigentes y está inscrito en el Registro Nacional de Matrículas, con el n° 088462

Por tanto

Se le expide el presente Certificado, que lo acredita como colegiado y lo faculta para el ejercicio de la profesión en el territorio de la República.

Lima, 27 de Enero de 2021.

DECANO
CONSEJO NACIONAL
PEDRO MIGUEL PALACIOS CELI

SECRETARIO DEL INTERIOR
CONSEJO NACIONAL
ROMAN EDEN GALAN RODAS

DECANO
CONSEJO REGIONAL
PEDRO RIGOBERTO RUIZ CHUNGA

SECRETARIO
CONSEJO REGIONAL
YARELA YENI CABALLERO ENRIQUEZ